

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA DEL PLAN DE ESTUDIOS

LICENCIATURA EN ENFERMERÍA

Unidad Académica: Facultad de Estudios Superiores Iztacala

Plan de Estudios: Licenciatura en Enfermería

Área de Conocimiento: Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud

Fecha de aprobación del plan de estudios por el Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud: 18 de Septiembre del 2015.

Perfil Profesional:

El profesional en Enfermería será capaz de

- Realizar las funciones de la disciplina en los diferentes escenarios profesionales que incluyen los tres niveles de atención, incorporando valores y conductas dirigidos al mejoramiento del cuidado.
- Mantener y aumentar el nivel de competencia de la disciplina, así como lograr niveles de autonomía congruentes con la formación humanística y profesional.

El egresado se desempeñará en uno o más de los cuatro roles de ejercicio profesional:

Rol de proveedor de cuidados. Se considera como eje central de la práctica profesional de Enfermería. Demanda la integración de conocimientos teórico-prácticos, científicos y disciplinares, que permitan situar en el contexto persona-entorno-enfermero, la sistematización del cuidado para realizar acciones independientes e interdependientes con el equipo multidisciplinario.

Rol de investigador. Enfatiza que la investigación contribuye a la disciplina a través de la indagación sistemática sobre la persona, el entorno, la salud y el cuidado. Busca la producción de nuevos conocimiento y la integración de saberes relacionados con la práctica profesional. Se pretende que el egresado tenga las bases metodológicas para participar o desarrollar procesos de investigación, y contribuya a la generación de conocimiento.

Rol de educador. Determina necesidades de aprendizaje de la persona para planificar y establecer metas y estrategias del proceso educativo que permitan desarrollar acciones específicas para mejorar la calidad de vida de las mismas. Por otro lado, forma recursos humanos de Enfermería, dentro de las instituciones educativas públicas y privadas, desempeñando una función docente. Asimismo, se desempeña en los espacios asistenciales como participante de los programas de educación continua.

Rol de administrador. Impulsa la utilización de nuevos esquemas administrativos para lograr que los servicios de salud y la práctica profesional de Enfermería sean eficientes, tanto en escenarios institucionales como en la práctica independiente. Además, implica la posibilidad de participar en los programas para el logro de objetivos nacionales en el tema de salud y en la solución de problemas específicos en los diferentes niveles de atención del sistema de salud.

Los roles de Enfermería se desempeñan en diferentes ámbitos, los cuales representan espacios potenciales de trabajo en diferentes grados de desarrollo y demanda, entre ellos se encuentran: instituciones de salud públicas y privadas de primero y segundo nivel de atención, industrias, escuelas, instituciones educativas dedicadas a la formación de recursos de enfermería, compañías que ofrecen productos y servicios al cuidado de la salud y practica independiente.

Requisitos de Ingreso:

Para ingresar a la Licenciatura en Enfermería, el aspirante deberá ser egresado del área de las Ciencias Biológicas y de la Salud en el bachillerato, o haber cursado el conjunto de asignaturas relacionadas con esta área de conocimiento en el Colegio de Ciencias y Humanidades o en otros programas de Educación Media Superior.

Además deberá cumplir con lo establecido en el Reglamento General de Inscripciones (RGI) (UNAM, 1997) de la Legislación Universitaria en los artículos 2° y 4°:

- Primer Ingreso a Bachillerato y Licenciatura

Artículo 2. Para ingresar a la Universidad es indispensable:

- Solicitar la inscripción de acuerdo con los instructivos que se establezcan;
- Haber obtenido en el ciclo de estudios inmediato anterior un promedio mínimo de siete [a partir de la convocatoria] o su equivalente;
- Ser aceptado mediante concurso de selección, que comprenderá una prueba escrita y que deberá realizarse dentro de los periodos que al efecto se señalen.

Artículo 4. Para ingresar al nivel de licenciatura el antecedente académico indispensable es el bachillerato cumpliendo con lo prescrito en el artículo 8 de este reglamento.

Para efectos de revalidación o reconocimiento, la Comisión de Incorporación y Revalidación de Estudios del Consejo Universitario determinará los requisitos mínimos que deberán reunir los planes y programas de estudio de bachillerato. La Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios publicará los instructivos correspondientes.

Requisitos extracurriculares y prerrequisitos

Constancia de acreditación del curso de comprensión de lectura del idioma Inglés por la UNAM, como requisito de titulación, estará en función de la normatividad establecida en la Legislación Universitaria.

Duración de la licenciatura: 8 semestres

Valor en créditos del plan de estudios:

Total: 376(*)

Obligatorios: 328

Optativos: 048

Seriación: Indicativa

Organización del Plan de Estudios:

El plan de estudios se ha reestructurado respetando la interrelación de los núcleos meta-paradigmáticos que conforman el Bloque estable. Está dividido en tres ciclos, los cuales mantienen una secuencia de los aprendizajes, jerarquizando los contenidos en función de su importancia para el cumplimiento del objetivo del plan de estudios. Al mismo tiempo, la organización por ciclos posibilita la asimilación de los conocimientos en función de su complejidad, ya que se transita de los contenidos básicos a la práctica clínica y, posteriormente, a la pre-especialización.

En el Ciclo básico, el alumno adquirirá los conocimientos teóricos y metodológicos que le permitirán tener las bases para la práctica profesional. Este ciclo forma parte del Bloque estable, el cual corresponde al primer y segundo semestres. Para fortalecer el núcleo de cuidado se crearon los módulos de Epistemología del cuidado de Enfermería, y Farmacología I y II. Se modificaron, en el núcleo de persona, el módulo de Procesos homeostáticos, dividiéndose en dos módulos. Por otra parte, en el núcleo de entorno, se reubicaron los módulos de Sistemas sociales de la persona e Interacción persona-entorno. Para el núcleo de salud se integraron los módulos Nutrición en el cuidado de la salud y Métodos de diagnóstico de uso más frecuente en la valoración de la persona.

En el Ciclo clínico, el alumno desarrollará los conocimientos, habilidades y destrezas que lo formarán, primordialmente, para los roles de proveedor de cuidados y educador en salud, en las diferentes etapas de la vida, integrando los modelos, teorías, técnicas, procedimientos, así como el proceso de Enfermería como herramientas metodológicas para el cuidado. Este ciclo se integra por módulos del Bloque estable, que se imparten en tercer, cuarto, quinto y sexto semestres. Mientras que las optativas I y II, que corresponden al Bloque flexible, aportan conocimientos, habilidades y destrezas encaminados a la profundización y actualización, que le permitan complementar la formación profesional.

En el Ciclo de profundización, el alumno adquiere conocimientos, habilidades y destrezas que le permitirán relacionarse con áreas específicas del mercado laboral: además, se le brinda un panorama general de las posibilidades profesionales al egresar de la licenciatura. Se conforma por módulos del Bloque estable de séptimo semestre, entre ellos, Cuidado independiente, de nueva creación y los módulos Métodos cuantitativos de investigación y Educación en Enfermería; y de octavo semestre, Métodos cualitativos de investigación y Gerencia de los servicios de Enfermería, los cuales fueron reestructurados.

El módulo que conforma el Bloque flexible de este ciclo es la optativa III. Este bloque brinda al alumno un panorama de elección de cuatro módulos optativos, que tienen como propósito vincular la formación científica con el ejercicio profesional independiente.

Cabe señalar que los contenidos de ética y bioética se incorporaran de forma transversal en los programas del plan de estudios, mientras que los contenidos de atención a las adicciones en el área de la salud se incorporaran en los programas que así lo requieran.

Mecanismos de flexibilidad

El estudiante podrá cursar, acorde a la normatividad vigente, módulos obligatorios y optativos en universidades nacionales e internacionales, a partir del quinto semestre de la licenciatura, y de acuerdo con la reglamentación, y a través de intercambio académico.

Requisitos para la titulación:

El alumno deberá haber cursado y aprobado el 100% de créditos y el total de módulos contemplados en el plan de estudios de la Licenciatura en Enfermería; además, haber concluido el servicio social y los demás requisitos establecidos en la Legislación Universitaria y el plan de estudio de licenciatura, que tendrán un mínimo de 300 y un máximo de 450 créditos.

El título de licenciatura o título profesional se otorgará cuando se hayan acreditado todas las asignaturas o módulos del plan de estudios respectivo y cumplido satisfactoriamente con alguna de las opciones de titulación aprobadas por el consejo técnico o por el comité académico que corresponda, conforme a lo dispuesto en el Reglamento General de Exámenes y demás ordenamientos aplicables.

Además, el candidato deberá cumplir con el servicio social ajustándose a lo establecido en la Ley Reglamentaria del artículo 5° Constitucional y su reglamento, en el Reglamento General del Servicio Social de la Universidad y en el reglamento específico que, sobre la materia, apruebe el consejo técnico o el comité académico que corresponda.

En el caso de la opción de titulación mediante estudios de posgrado, se deberá cumplir con los requisitos señalados en el artículo 20, apartado A, inciso h) fracciones I y II del Reglamento General de Exámenes.

En la opción de titulación por ampliación y profundización de conocimientos, además de lo señalado en el inciso i) del apartado antes referido, el alumno podrá aprobar cursos de posgrado equivalentes a un mínimo del diez por ciento del número de créditos totales de su licenciatura, con un promedio mínimo de 9.0.

En el nivel de licenciatura, el título se expedirá, a petición del interesado, cuando haya acreditado en su totalidad el plan de estudios respectivo, realizado el servicio social y cumplido con alguna de las opciones de titulación propuestas en el artículo 20 de este reglamento.

Los consejos técnicos de facultades y escuelas y los comités académicos de las licenciaturas impartidas en campus universitarios foráneos determinarán las opciones de titulación que adoptarán de las referidas en el artículo 20 del presente reglamento, procurando incluir el mayor número de opciones de titulación. Asimismo, definirán la normatividad para cada una de las opciones, así como los procedimientos para su aplicación en cada una de las carreras de su entidad académica. Los Consejos Académicos de Área conocerán y opinarán sobre dicha normatividad.

Toda opción de titulación deberá garantizar un alto nivel académico, conforme a las disposiciones generales contenidas en este reglamento.

De conformidad con los artículos 52 y 55 de la Ley Reglamentaria de los artículos 4o y 5o. Constitucionales, los estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de México y los de las escuelas incorporadas deberán prestar su servicio social como requisito previo para la obtención del título profesional.

Opciones de titulación

Sin réplica oral:

- Estudios de posgrado en programas de maestría impartidos por la UNAM.
- Ampliación y profundización de conocimientos.
- Titulación por estudios de posgrado (especialización).
- Por totalidad de créditos y alto nivel académico.
- Examen General de Conocimientos.

Con réplica oral:

- Tesis.
- Tesina.
- Informe de Servicio Social.
- Proceso de Enfermería.
- Actividad de investigación (artículo de investigación).
- Informe de la práctica profesional.
- Apoyo a la docencia (elaboración de material educativo).

Sin réplica oral.

1. Estudios de posgrado en programas de maestría impartidos por la UNAM. Esta modalidad está destinada para los pasantes que tienen perfil e interés de continuar estudios de maestría, ya sea para iniciarse en el campo de la docencia o de la investigación científica.

2. Ampliación y profundización de conocimientos. Es la opción que el pasante elige para titularse al acreditar cursos o diplomados de educación continua impartidos por la

UNAM, relacionados con la Licenciatura en Enfermería y aprobados por la Jefatura de la carrera, los Comités Académicos Auxiliares (caax) y el H. Consejo Técnico de la Facultad.

Los diplomados o cursos reconocidos deberán tener una inversión mínima de 240 horas y ser impartidos por cualquier instancia de la UNAM, de manera secuencial, en un lapso de un año. Las opciones de profundización podrán estar relacionadas con los campos de actualización, especialidad, desarrollo profesional o emergente del ejercicio profesional de los enfermeros.

3. Titulación por estudios de posgrado (especialización). Para esta opción, el alumno deberá haber concluido los créditos de la licenciatura con un promedio mínimo de 8.0 y haber liberado el servicio social.

Para obtener el título de licenciado en Enfermería deberá concluir el primer semestre de la especialización con un promedio mínimo de 8.0 en el tiempo y la forma establecidos. Lo anterior, permite al estudiante obtener el título de licenciado en Enfermería y el grado de especialista en el área de su elección.

4. Por totalidad de créditos y alto nivel académico. Esta opción de titulación consiste en cubrir el 100% de créditos del plan de estudios de la licenciatura con un promedio de 9.5 a 10 y ser alumno regular, es decir, haber cursado la licenciatura en el tiempo establecido en el plan de estudios y no tener materias aprobadas con examen extraordinario.

Para acceder a la Mención Honorífica con esta modalidad, el estudiante deberá:

- Solicitar y presentar un examen oral sobre un tema de relevancia, el cual forme parte del plan de estudios de la licenciatura.
- Realizar un trabajo escrito de calidad excepcional con temáticas que aborden el objeto de estudio de la disciplina de Enfermería.
- Efectuar una réplica oral sobresaliente del tema seleccionado.
- Para ello, el alumno requerirá pasar a la Coordinación de Servicio Social (css) para recibir la información sobre los trámites a realizar.

5. Examen General de Conocimientos. Es una prueba computarizada que considera, para la evaluación, los diferentes campos de conocimiento establecidos en el plan de estudios y en los programas respectivos de cada módulo. Está integrado por preguntas relacionadas con situaciones a las que el profesional de Enfermería se enfrenta en su quehacer cotidiano; explora los conocimientos teóricos, prácticos y metodológicos adquiridos durante la formación del egresado. Es un instrumento con validez y confiabilidad, diseñado por académicos de los diferentes módulos de la licenciatura y se califica con sistemas electrónicos automatizados de evaluación y los reactivos son validados con medios estadísticos.

Con réplica oral

6. Tesis. La tesis es un trabajo de investigación que se desarrolla para la obtención de un título de nivel licenciatura o posgrado. En ésta se desarrolla un tema y se debe llevar a cabo un manejo adecuado de la metodología, además de tener consistencia en cuanto a la presentación de la información y su pertinencia.

7. Tesina. La tesina es un trabajo de investigación en el cual se desarrolla uno o más temas relacionados con los conocimientos o las prácticas del campo profesional de Enfermería. Debe tener coherencia metodológica y consistencia en la información presentada; su extensión es menor a la de una tesis. El trabajo puede realizarse durante o después del servicio social y corresponde a la prueba escrita del examen profesional.

8. Informe de Servicio Social. El alumno que elija esta opción deberá realizar el servicio social en zonas rurales de alta y muy alta marginación, y su labor debe repercutir en beneficios tangibles en la salud de la población en donde realice éste (puede ser proyecto de investigación).

Se deberá entregar un informe (descriptivo y numérico) sobre las actividades realizadas, el cual debe contener un análisis estadístico de los datos.

9. Proceso de Enfermería. Para esta opción, el pasante elaborará un Proceso de Enfermería fundamentado en alguna teoría o modelo de la disciplina, aplicado a un caso o situación clínica o comunitaria, identificada durante su práctica de servicio social o en su práctica profesional como enfermero.

10. Actividad de investigación (artículo de investigación). El pasante que se ha iniciado en la investigación científica, dirigido por un tutor adscrito a la Licenciatura en Enfermería, puede titularse a partir de la publicación como primer autor de un artículo científico en una revista reconocida de Enfermería de circulación nacional o internacional en idioma español.

El estudio podrá ser exploratorio, descriptivo, correlacional o explicativo, y sobre cualquier temática ligada con el Programa Rector de Investigación de la licenciatura, o bien, sobre un tema que sea de utilidad para la misma (ámbitos clínico, administrativo, educativo, histórico u otros).

Para comenzar los trámites de titulación, el artículo debe estar publicado o con dictamen de aceptado y puede ser producto de un trabajo individual o colectivo (máximo tres personas) de los módulos de Metodología de la investigación o Investigación en Enfermería del plan de estudios de la Licenciatura en Enfermería, o producto del trabajo realizado durante el servicio social u otro reconocido y avalado por la jefatura de la Carrera y por la Coordinación de Servicio Social; también puede ser un artículo realizado a partir de la participación del estudiante en grupos de investigación interdisciplinaria (papime, papiit, papca, conacyt u otro).

11. Informe de la práctica profesional. Esta opción está dirigida a los egresados que tienen un año, como mínimo, de experiencia en el Área de Enfermería profesional y que han concluido los créditos de la licenciatura con un promedio mínimo de 8.0. Es una modalidad en la que el sustentante presenta en un documento amplio, la descripción de su experiencia, los resultados del estudio comunitario realizado durante el Servicio Social, así como de los procesos y actividades implicados en su práctica profesional.

El informe permite a los pasantes exponer su experiencia al aplicar los conocimientos adquiridos durante su formación académica en el Servicio Social y la manera en que confrontaron los problemas de salud vigentes.

12. Apoyo a la docencia (elaboración de material educativo). Esta opción está dirigida a los pasantes que decidan titularse mediante el diseño y elaboración de material didáctico que coadyuve al aprendizaje de contenidos de uno o varios módulos de la licenciatura. Dicho material debe estar fundamentado en las necesidades de los procesos curriculares y requiere la aprobación del coordinador del módulo en el cual se desarrollarán los contenidos.

El proyecto estará a cargo de un profesor con conocimiento de los contenidos del programa elegido. Éste ofrecerá al estudiante tutoría y orientación.

LICENCIATURA EN ENFERMERIA

ASIGNATURAS OBLIGATORIAS

PRIMER SEMESTRE

***CL. CR. NOMBRE DE LA ASIGNATURA**

- 1114.11 Anatomía y fisiología de la persona I
- 1115 13 Epistemología del cuidado de Enfermería
- 1116 06 Farmacología I
- 1117.06 Nutrición en el cuidado de la salud
- 1118.12 Sistemas sociales de la persona

SEGUNDO SEMESTRE

- 1214 10 Anatomía y fisiología de la persona II
- 1215 06 Farmacología II
- 1216 16 Interacción persona-entorno
- 1217 10 Métodos de diagnóstico de uso más frecuente en la valoración de la persona
- 1218 14 Modelos y teorías en Enfermería

CICLO CLÍNICO

3°, 4°, 5° Y 6° SEMESTRE

- 1314 40 Enfermería comunitaria y hospitalaria
- 1414 35 Enfermería en la salud reproductiva
- 1514 35 Enfermería en la salud infantil y del adolescente
- 1614 35 Enfermería en la salud del adulto

CICLO DE PROFUNDIZACIÓN

7° Y 8° SEMESTRE

- 1714 16 Cuidado independiente
- 1715 09 Educación en enfermería
- 1716 18 Métodos cuantitativos de investigación
- 1814 18 Gerencia de los servicios de Enfermería
- 1815 18 Métodos cualitativos de investigación

**BLOQUE FLEXIBLE
CICLO CLÍNICO
4°, 5° Y 6° SEMESTRE**

- 0030 08 Atención a las adicciones en el área de la salud
- 0031 08 Bioética en Enfermería
- 0032 08 Enseñanza del autocuidado y atención domiciliaria del enfermo renal
- 0033 08 Genética y reproducción humana
- 0034 08 Intervenciones de enfermería en cuidados paliativos
- 0035 08 Intervenciones de enfermería en la salud ambiental
- 0036 08 Intervenciones de Enfermería en soporte vital básico y avanzado
- 0037 08 Tanatología
- 0038 08 Terapias complementarias en el cuidado de la salud

**CICLO DE PROFUNDIZACION
7° Y 8° SEMESTRE**

- 0039 16 Cuidado integral a niños y adolescentes en situaciones críticas
- 0040 16 Enfermería geronto-geriátrica
- 0041 16 Enfermería industrial
- 0042 16 Intervenciones de Enfermería al paciente en estado crítico

***CL.= CLAVE
CR.= CRÉDITO**

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA DE LAS ASIGNATURAS

LICENCIATURA EN ENFERMERÍA

***CL. CR. NOMBRE DE LA ASIGNATURA**

0030 08 ATENCIÓN A LAS ADICCIONES EN EL ÁREA DE LA SALUD

El alumno valorará el consumo de drogas como un problema de salud pública que afecta a hombres y mujeres en diferentes etapas de la vida.

0031 08 BIOÉTICA EN ENFERMERÍA

El alumno analizará los dilemas bioéticos que se presentan durante la práctica clínica, reconociendo sus coincidencias y discrepancias con el equipo de salud frente a situaciones en que esté comprometida la vida, la dignidad, la integridad y la autonomía del paciente.

0032 08 ENSEÑANZA DEL AUTOCUIDADO Y ATENCIÓN DOMICILIARIA DEL ENFERMO RENAL

El alumno desarrollará habilidades cognitivas, psicomotrices y actitudinales en la enseñanza del autocuidado y atención ambulatoria a pacientes con enfermedad renal crónica (erc) en el rol educador en diálisis peritoneal domiciliaria.

0033 08 GENÉTICA Y REPRODUCCIÓN HUMANA

El alumno analizará los diferentes procesos genéticos relacionados con la reproducción humana y las principales enfermedades, con la finalidad de desarrollar un proceso de atención para los pacientes.

0034 08 INTERVENCIONES DE ENFERMERÍA EN CUIDADOS PALIATIVOS

El alumno integrará conocimientos, habilidades y actitudes con base en el Proceso de Enfermería, para organizar intervenciones orientadas al cuidado paliativo de pacientes con enfermedades terminales.

0035 08 INTERVENCIONES DE ENFERMERÍA EN LA SALUD AMBIENTAL

El alumno analizará los aspectos relacionados con la salud ambiental, antecedentes históricos, acuerdos a nivel mundial y nacional en relación con las estrategias y políticas de protección y mejoramiento del ambiente, factores ambientales que afectan la salud del ser humano e intervenciones de los enfermeros en casos de desastres.

0036 08 INTERVENCIONES DE ENFERMERÍA EN SOPORTE VITAL BÁSICO Y AVANZADO

El alumno valorará las acciones que debe seguir en su actividad profesional, disminuir el daño neurológico y salvaguardar la vida, con base en los protocolos de la reanimación cardiopulmonar básico y avanzado establecidos por la Asociación Americana del Corazón.

0037 08 TANATOLOGÍA

El alumno analizará los conocimientos teórico-prácticos sobre la muerte y el morir en el cuidado de las personas enfermas terminales y sus familias, para ser capaz de propiciar una muerte digna y en paz.

0038 08 TERAPIAS COMPLEMENTARIAS EN EL CUIDADO DE LA SALUD

El alumno analizará el uso de las terapias complementarias en el cuidado integral de la salud de la persona, para llevar a cabo la prevención y tratamiento de enfermedades crónico-degenerativas.

0039 16 CUIDADO INTEGRAL A NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACIONES CRÍTICAS

El alumno integrará los conocimientos científicos y tecnológicos en las intervenciones de Enfermería dirigidas al paciente pediátrico y adolescente en estado crítico, con una actitud crítica y humanitaria, basada en los principios éticos y bioéticos.

0040 16 ENFERMERÍA GERONTO-GERIÁTRICA

El alumno analizará la continua salud del adulto mayor mediante el proceso de enfermería.

0041 16 ENFERMERÍA INDUSTRIAL

El alumno valorará las demandas de cuidado y factores de riesgo existentes en el ámbito industrial para la, promoción y control de la salud, seguridad e higiene.

0042 16 INTERVENCIONES DE ENFERMERÍA AL PACIENTE EN ESTADO CRÍTICO

El alumno integrará los conocimientos teóricos-prácticos en el cuidado de Enfermería a pacientes en estado crítico.

1114.11 ANATOMÍA Y FISIOLOGÍA DE LA PERSONA I

El alumno explicará el concepto de persona y los aspectos morfofisiológicos de la célula, los tejidos y los sistemas orgánicos, para comprender su relación con los distintos procesos homeostáticos de la persona.

1115 13 EPISTEMOLOGÍA DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA

El alumno analizará las bases epistemológicas que fundamentan el cuidado de Enfermería para promover y recuperar la salud de la persona.

1116 06 FARMACOLOGÍA I

El alumno Integrará los elementos teóricos y metodológicos de la Farmacología y Farmacoterapia para realizar una correcta prescripción de medicamentos de uso frecuente, teniendo como base el Cuadro Básico vigente.

1117.06 NUTRICIÓN EN EL CUIDADO DE LA SALUD

El alumno analizará la importancia del conocimiento de la nutrición para el mantenimiento de la salud, así como la participación del profesional de Enfermería en la prevención, diagnóstico y tratamiento de las patologías derivadas de alteraciones nutrimentales.

1118.12 SISTEMAS SOCIALES DE LA PERSONA

El alumno analizará el carácter indisoluble de la interacción persona-sujeto del cuidado de Enfermería, presente en los sistemas sociales, para distinguir las experiencias relacionadas con el campo de atención a la salud.

1214 10 ANATOMÍA Y FISIOLÓGÍA DE LA PERSONA II

El alumno integrará los aspectos morfofisiológicos de los sistemas orgánicos para comprender su relación con los distintos procesos homeostáticos de la persona.

1215 06 FARMACOLOGÍA II

El alumno integrará los conocimientos teóricos básicos de la Farmacognosia, la Farmacocinética, la Farmacodinamia y la Farmacoterapia, para la prescripción de medicamentos.

1216 16 INTERACCIÓN PERSONA-ENTORNO

El alumno analizará la interacción de la persona con los diferentes factores del medio y sus agentes causales de enfermedad por medio de sus mecanismos de adaptación.

1217 10 MÉTODOS DE DIAGNÓSTICO DE USO MÁS FRECUENTE EN LA VALORACIÓN DE LA PERSONA

El alumno valorará cuáles son los exámenes de laboratorio clínico útiles para conocer el estado de salud o enfermedad de una persona, a partir del contexto epidemiológico del país.

1218 14 MODELOS Y TEORÍAS EN ENFERMERÍA

El alumno analizará los componentes científicos, teóricos, prácticos, metodológicos y de carácter humanitario que retoma las aportaciones de las corrientes y escuelas del pensamiento, así como a los modelos conceptuales y teóricos propios de la disciplina.

1314 40 ENFERMERÍA COMUNITARIA Y HOSPITALARIA

El alumno integrará los aspectos sobre salud pública y Enfermería comunitaria que posibiliten y promuevan la aplicación ética e integral de los programas prioritarios de salud y favorezcan estilos de vida saludables.

1414 35 ENFERMERÍA EN LA SALUD REPRODUCTIVA

El alumno analizará el enfoque de riesgo, los aspectos de la sexualidad humana, el proceso reproductivo y los principales problemas que afectan la salud reproductiva de hombres y mujeres, para aplicar los conocimientos adquiridos en el continuo de salud.

1514 35 ENFERMERÍA EN LA SALUD INFANTIL Y DEL ADOLESCENTE

El alumno analizará el continuo de salud de la población infantil y adolescente, y desarrollará intervenciones de Enfermería con habilidades procedimentales y actitudinales con carácter holístico, ético y humanitario, con base en el modelo de Virginia Henderson para el ámbito escolar y en el primer y segundo nivel de atención de la salud.

1614 35 ENFERMERÍA EN LA SALUD DEL ADULTO

El alumno analizará los aspectos teórico-prácticos y metodológicos del cuidado de Enfermería del adulto, tomando en cuenta las diez primeras causas de morbilidad y mortalidad en el país, para otorgar atención integral, oportuna, eficaz y con compromiso ético en los tres niveles de atención.

1714 16 CUIDADO INDEPENDIENTE

El alumno integrará los conocimientos, habilidades y experiencias adquiridas en semestres anteriores para fortalecer la práctica independiente y multidisciplinaria en el marco del ejercicio libre de la profesión.

1715 09 EDUCACIÓN EN ENFERMERÍA

El alumno valorará los conocimientos teóricos, metodológicos del proceso enseñanza-aprendizaje en el diseño y difusión de programas educativos, para la formación integral de nuevos profesionales del cuidado de Enfermería.

1716 18 MÉTODOS CUANTITATIVOS DE INVESTIGACIÓN

El alumno validará los conocimientos, habilidades procedimentales, valores y actitudes para la construcción de un protocolo de investigación con enfoque cuantitativo.

1814 18 GERENCIA DE LOS SERVICIOS DE ENFERMERÍA

El alumno integrará los elementos de la administración de los servicios de Enfermería en su ejercicio profesional.

1815 18 MÉTODOS CUALITATIVOS DE INVESTIGACIÓN

El alumno validará los conocimientos, habilidades procedimentales, valores y actitudes para la construcción de un protocolo de investigación con un enfoque cualitativo.

(*) Crédito es la unidad de valor o puntuación de una asignatura, que se computa en la siguiente forma:

a) En actividades que requieren estudio o trabajo adicional del alumno, como en clases teóricas o seminarios, una hora de clase semana-semestre corresponde a dos créditos.

b) En actividades que no requieren estudio o trabajo adicional del alumno, como en prácticas, laboratorio, taller, etcétera, una hora de clase semana-semestre corresponde a un crédito.

c) El valor en créditos de actividades clínicas y de prácticas para el aprendizaje de música y artes plásticas, se computará globalmente según su importancia en el plan

de estudios, y a criterio de los consejos técnicos respectivos y del Consejo Universitario.

El semestre lectivo tendrá la duración que señale el calendario escolar. Los créditos para cursos de duración menor de un semestre se computarán proporcionalmente a su duración.

Los créditos se expresarán siempre en números enteros.